

Quito, 20 de Marzo de 2017

Señores Accionistas

PASTORÑAN OPERADORA TURISTICA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; correspondiente al ejercicio económico 2016.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que no existe ninguna novedad por no existir movimiento alguno,
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicio de 2016, puedo manifestar que no existe ningún movimiento en los libros contables.
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, éstos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. ANA MICHUY
C.C.0201641560
COMISARIO